



PERÚ

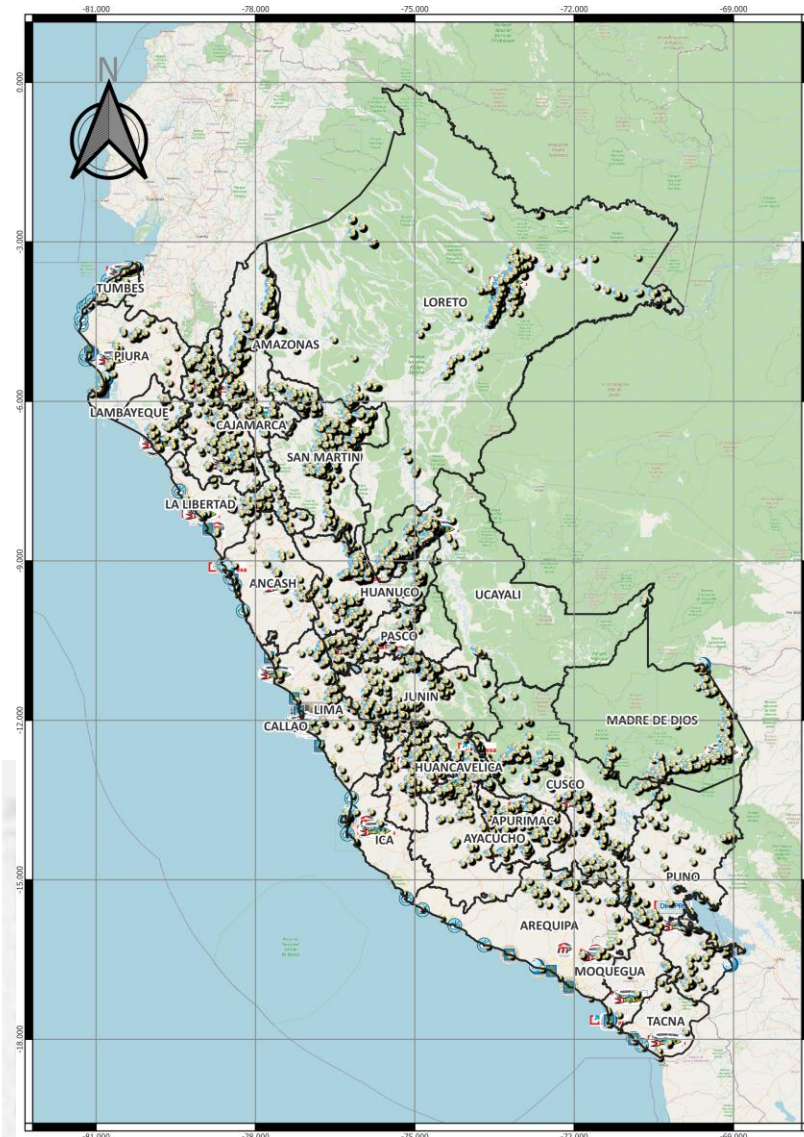
Ministerio
de la Producción

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción



BOLETÍN OCEANOGRÁFICO N°016-2026

ESTADO DEL SISTEMA DE ALERTA: Alerta de El Niño Costero



Elaboración: COES PRODUCE

ENFEN sostiene que El Niño Costero (región Niño 1+2) continuaría hasta mediados de otoño de 2027, con la más alta probabilidad de una magnitud extraordinaria de setiembre 2026 a enero de 2027.

El Niño (región Niño 3.4) presentaría una magnitud muy fuerte de setiembre de 2026 a enero de 2027. Entre febrero y marzo, cambiaría a fuerte, para continuar debilitándose durante el otoño hacia una condición neutra.

Para el trimestre setiembre–noviembre se prevé que las temperaturas del aire se mantengan muy superiores a las habituales en la costa peruana, registrando nuevos récords. Con relación a las lluvias, se esperan condiciones por encima de lo normal en la costa norte, con posibles episodios de lluvias de moderada a fuerte intensidad desde noviembre. En la sierra sur y sectores de la Amazonía se prevé condiciones de lluvias de normal a inferior.

Los ríos en la región hidrográfica del Pacífico presentarían en promedio caudales sobre lo normal en el norte principalmente desde noviembre, mientras que, las zonas centro y sur, incluyendo las regiones hidrográficas del Amazonas y Titicaca, predominaría condiciones de normal a inferior.

En relación a los recursos pesqueros, se espera que en las próximas semanas la anchoveta de la región norte centro permanezca profundizada y replegada en la zona costera. Frente a la costa central, se mantendrá la disponibilidad de especies asociadas a aguas ecuatoriales (peces sierra y samasa) y oceánicas (perico, barrilete, melva y atún aleta amarilla), entre otros

Comunicado Oficial ENFEN N°016-2026; 28 AGOSTO 2026 21:00 pm[citado 28 AGOSTO 2026].

Disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/senamhi/colecciones/1308-comunicados-enfen>

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las instituciones del sector producción activar sus planes y protocolos.
- ✓ Recomendar a toda la Comunidad Pesquera que realiza actividades portuarias y de pesca, que tomen medidas de seguridad para evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
- ✓ Contar con una mochila de emergencia equipada.
- ✓ Estar atentos ante nuevos Boletines Océano Atmosféricos ENFEN a través de la página Web del COES PRODUCE [http :
http://coes.produce.gob.pe/](http://coes.produce.gob.pe/)

COES PRODUCE
MÓDULO DE MONITOREO Y ANÁLISIS

San Isidro, 14 de Setiembre de 2026 a las 15:46 horas